

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0140/22

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARÉVALO

A C T A

En la ciudad de Arévalo a veinte de enero de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Junta Electoral de Zona de Arévalo:

- D. CARLOS LLOMBART CENTENO, presidente.
- D. JOSE MANUEL MARTIN MARTIN, vocal judicial.
- D. EMILIO HERNANDEZ SAEZ, vocal judicial.
- D. FELIPE DE ALBA CARO, vocal no judicial.
- D. FERNANDO SANZ VALERO, vocal no judicial.
- D.ª MARÍA MONTSERRAT SÁNCHEZ ARENAS, secretaria.

Se tiene por constituidos como miembros de la presente Junta en su calidad de vocales no judiciales a don FERNANDO SANZ VALERO por el Partido popular y a don FELIPE DE ALBA CARO por el Partido Socialista Obrero Español en virtud de lo dispuesto en el artículo 11.1.b) LOREG de conformidad con la comunicación efectuada por la Junta Electoral Provincial de Ávila de fecha 19 de enero de 2022.

Por último, se acuerda comunicar el contenido del presente acuerdo a la Junta Electoral Provincial de Ávila para dar cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 de la L.O.R.E.G. y a los representantes de los partidos políticos y agrupaciones que concurren a las presentes elecciones, así como a la Junta electoral de Castilla y León y BOP de Ávila.

Con lo cual, y no habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada la sesión, firmando con el Sr. presidente, los dos Vocales Judiciales y los dos Vocales no Judiciales; de lo que yo, la secretaria, doy fe.

Arévalo, 20 de enero de 2022.

La Secretaria, *M. Montserrat Sánchez Arenas*.